

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II Comisión Permanente Tercer Periodo de Receso LXI Legislatura Núm. 05

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

ACTAS

- Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles treinta de agosto de dos mil diecisiete Pág. 04

COMUNICADOS

- Oficio signado por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por medio del cual solicita licencia para separarse temporalmente del cargo de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 13 de septiembre del presente año Pág. 08

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por los diputados Cupertino Alejo Domínguez y Carolina

Beauregard Martínez, presidente y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remiten copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del Segundo año del Ejercicio de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tenga como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las fuerzas armadas de nuestra nación. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 09

- Oficio suscrito por el licenciado Eroy Ángeles González, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de 2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona la fracción III Bis al artículo 3 y reforma la fracción I del Apartado B del artículo 13 de la Ley General de Salud. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 09

- Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual remite su segundo

informe de gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2016-2017 Pág. 09

- Oficio suscrito por el profesor Abraham Leyva Deloya, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento que no se le ha tomado en cuenta dentro de los acuerdos de Cabildo para la ejecución de obras, desconociendo como se han otorgado las asignaciones de las mismas, en caso de que algunas de las comprobaciones del año 2016 y 2017 aparezcan firmadas, se deslinda de cualquier compromiso o problema toda vez que las firmas no corresponden al suscrito

Pág. 09

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa y los diputados Eduardo Cueva Ruiz e Iván Pachuca Domínguez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal con motivo del aumento de las tarifas de la Autopista del Sol. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 09

INTERVENCIONES

- Del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a su solicitud de licencia

Pág. 13

CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 15

Presidencia de la Diputada Magdalena Camacho Díaz

ASISTENCIA

La Presidenta:

Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la última sesión que habrá de tener a su responsabilidad esta Mesa Directiva en el Segundo Año Legislativo, yo quiero

iniciar agradeciendo a mis compañeros integrantes de la Mesa Directiva su colaboración y su solidaridad para sacar adelante los trabajos.

Y a todos mis compañeros diputados también su comprensión, su solidaridad, su apoyo para que los trabajos salieran con éxito.

Muchas gracias.

Vamos a iniciar.

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Gama Pérez David, Martínez Toledo Víctor Manuel, Pachuca Domínguez Iván, Romero Suárez Silvia.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado Eusebio González Rodríguez y para llegar tarde el diputado J. Jesús Martínez Martínez.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 9 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 25 minutos del día Miércoles 06 de septiembre de 2017, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles treinta de agosto de dos mil diecisiete.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por medio del cual solicita licencia para separarse temporalmente del cargo de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 13 de septiembre del presente año.

b) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por los diputados Cupertino Alejo Domínguez y Carolina Beauregard Martínez, presidente y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remiten copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del Segundo año del Ejercicio de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tenga como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las fuerzas armadas de nuestra nación. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el licenciado Eroy Ángeles González, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de 2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona la fracción III Bis al artículo 3 y reforma la fracción I del Apartado B del artículo 13 de la Ley General de Salud. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2016-2017.

IV. Oficio suscrito por el profesor Abraham Leyva Deloya, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecomanapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento que no se le ha tomado en cuenta dentro de los acuerdos de Cabildo para la ejecución de obras, desconociendo como se han otorgado las asignaciones de las mismas, en caso de que algunas de las comprobaciones del año 2016 y 2017 aparezcan firmadas, se deslinda de cualquier compromiso o problema toda vez que las firmas no corresponden al suscrito.

Tercera.- Propositiones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa y los diputados Eduardo Cueva Ruiz e Iván Pachuca Domínguez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal con motivo del aumento de las tarifas de la Autopista del Sol. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Intervenciones:

a) Del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a su solicitud de licencia.

Quinto.- Clausura:

a) De los trabajos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 06 de Septiembre de 2017.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe, que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Se informa a la Presidencia que se integró a la sesión la diputada Añorve Ocampo Flor, siendo con esto 10 diputados presentes a la sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, inciso “a”, en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada del día miércoles 30 de agosto del 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias así como a los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, González Rodríguez Eusebio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Pachuca Domínguez Iván, Romero Suárez Silvia, Agraz Ulloa Rossana.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para llegar tarde los diputados David Gama Pérez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- “Actas”: a) Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles nueve de agosto de dos mil diecisiete. b) Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dieciséis de agosto de dos mil diecisiete. c) Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Receso de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintitrés de agosto de dos mil diecisiete. Segundo.- “Comunicados”: a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos, velando en todo momento por el interés superior de la niñez. II. Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, así como a los ayuntamientos y alcaldías; a tomar las acciones pertinentes en el ámbito de sus atribuciones, para implementar medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos en los mercados y centros de abasto. III. Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto

a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas locales y a los Congresos de los Estados para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, adopten las medidas administrativas, legislativas y de promoción de estilos de vida saludables que consideren, tendientes a prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y disminuir los riesgos a la salud por la ingesta de alcohol. IV. Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de 2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. V. Oficio suscrito por los diputados César Landín Pineda y Rossana Agraz Ulloa, presidentes de las comisiones unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, respectivamente, mediante el cual remiten el acuerdo relativo al acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado, a la Secretaría de Protección Civil en el Estado y a la Procuraduría de Protección Ecológica (PROPEG), para que a la brevedad posible implemente de forma coordinada medidas tendientes a prevenir los incendios forestales en el estado, esto con el fin de cuidar los bosques; la flora y fauna, con objeto de prevenir algún riesgo que ponga en peligro la vida de las personas, por las causas que generan los incendios forestales. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones como un asunto total y definitivamente concluido. VI. Oficio signado por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales. VII. Oficio suscrito por la ciudadana Rosa Elva Figueroa Radilla, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, mediante el cual solicita un préstamo por la cantidad total de \$7,417,593.07 (Siete Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 07/100 M.N.) para cubrir el pago de la condena impuesta mediante laudos emitidos en cinco expedientes con juicio laboral. VIII. Oficio signado por la ciudadana Cristina Huerta Segura, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de

Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual solicita intervención y apoyo de este órgano legislativo para el pago de salarios atrasados correspondientes al mes de agosto, septiembre y octubre, así como el pago del aguinaldo del 2016. IX. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Dirección General Adjunta para la Igualdad de Género de la SEDATU, Secretaría de Protección Civil, Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Tercero.- “Correspondencia”: a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Denuncia de juicio político por responsabilidad política promovido por el ciudadano Ezequiel Villavicencio Altamirano, por su propio derecho, en contra del ciudadano Edmundo Román Pinzón, integrante del pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. II. Oficio signado por el doctor David Augusto Sotelo Rosas, por medio del cual hace referencia al informe que presentó el Fiscal General del Estado, el cual tomó conocimiento la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la sesión de fecha 16 de agosto del año en curso. Cuarto.- “Clausura”: a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registró una asistencia de la diputada: Erika Alcaraz Sosa, con lo que se hace un total de diez diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b) y c) La diputada presidenta, solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles 09, 16 y 23 de Agosto de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con

fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos, velando en todo momento por el interés superior de la niñez. II. Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, así como a los ayuntamientos y alcaldías; a tomar las acciones pertinentes en el ámbito de sus atribuciones, para implementar medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos en los mercados y centros de abasto. III. Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas locales y a los Congresos de los Estados para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, adopten las medidas administrativas, legislativas y de promoción de estilos de vida saludables que consideren, tendientes a prevenir el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad y disminuir los riesgos a la salud por la ingesta de alcohol. IV. Oficio signado por el licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de

2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo.

V. Oficio suscrito por los diputados César Landín Pineda y Rossana Agraz Ulloa, presidentes de las comisiones unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, respectivamente, mediante el cual remiten el acuerdo relativo al acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado, a la Secretaría de Protección Civil en el Estado y a la Procuraduría de Protección Ecológica (PROPEG), para que a la brevedad posible implemente de forma coordinada medidas tendientes a prevenir los incendios forestales en el estado, esto con el fin de cuidar los bosques; la flora y fauna, con objeto de prevenir algún riesgo que ponga en peligro la vida de las personas, por las causas que generan los incendios forestales. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones como un asunto total y definitivamente concluido.

VI. Oficio signado por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita se autorice una partida presupuestal especial a dicho municipio para efecto de realizar el pago de laudos laborales.

VII. Oficio suscrito por la ciudadana Rosa Elva Figueroa Radilla, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, mediante el cual solicita un préstamo por la cantidad total de \$7,417,593.07 (Siete Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 07/100 M.N.) para cubrir el pago de la condena impuesta mediante laudo emitidos en cinco expedientes con juicio laboral.

VIII. Oficio signado por la ciudadana Cristina Huerta Segura, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual solicita intervención y apoyo de este órgano legislativo para el pago de salarios atrasados correspondientes al mes de agosto, septiembre y octubre, así como el pago del aguinaldo del 2016.

IX. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Dirección General Adjunta para la Igualdad de Género de la SEDATU, Secretaría de Protección Civil, Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por

esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I. Turnado a la comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado II. Turnado a la comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado III. Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado IV. Turnado a la comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado V. La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de las comisiones unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. Apartados VI y VII. Turnados a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado VIII. Turnado a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado IX. La presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario remitir copia a los diputados promoventes.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Denuncia de juicio político por responsabilidad política promovido por el ciudadano Ezequiel Villavicencio Altamirano, por su propio derecho, en contra del ciudadano Edmundo Román Pinzón, integrante del pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. II. Oficio signado por el doctor David Augusto Sotelo Rosas, por medio del cual hace referencia al informe que presentó el Fiscal General del Estado, el cual tomó conocimiento la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la sesión de fecha 16 de agosto del año en curso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: Apartado I. Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. Apartado II. Turnado a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Justicia, respectivamente para su conocimiento y efectos

conducentes.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día miércoles treinta de agosto de dos mil diecisiete, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles seis de septiembre del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles seis de septiembre del año dos mil diecisiete. ----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA
MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADO SECRETARIO
ROSSANA AGRAZ ULLOA J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, presidenta.

Asunto: Se solicita licencia para separarse del cargo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 5 de Septiembre del 2017.

Diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Con fundamento en los artículos 70 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito solicitar a esta Honorable Comisión Permanente licencia para separarme temporalmente del ejercicio al cargo de diputado de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 13 de septiembre del presente año.

Lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 38 de la Ley Orgánica que nos rige, toda vez que he decidido buscar mi postulación como candidato del

Partido de la Revolución Democrática al Senado de la República en los próximos comicios electorales de 2018.

Esperando que se le dé trámite al presente en términos de lo dispuesto en nuestra Ley Orgánica y que me permita hacer uso de la palabra aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más amplio reconocimiento.

Respetuosamente.
Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestar su voto, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes la solicitud de licencia por tiempo indefinido suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, a partir del día 13 de septiembre del presente año, como consecuencia llámese a su suplente para que rinda la protesta de ley.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, inciso “b”, solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 06 de Septiembre del 2017.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por los diputados Cupertino Alejo Domínguez y Carolina Beauregard Martínez, presidente y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remiten copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del Segundo año del Ejercicio de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tenga como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las fuerzas armadas de nuestra nación. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el licenciado Eroy Ángeles González, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 06 de julio de 2017, por el que se acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto que adiciona la fracción III Bis al artículo 3 y reforma la fracción I del Apartado B del artículo 13 de la Ley General de Salud. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyoaca de Catalán, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2016-2017.

IV. Oficio suscrito por el profesor Abraham Leyva Deloya, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, con el que hace del conocimiento que no se le ha tomado en cuenta dentro de los acuerdos de cabildo para la ejecución de obras, desconociendo como se han otorgado las asignaciones de las mismas, en caso de que algunas de las comprobaciones del año 2016 y 2017 aparezcan firmadas, se deslinda de cualquier compromiso o problema toda vez que las firmas no corresponden al suscrito.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Secretario de Servicios Parlamentarios.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Salud para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado III y IV, a la Auditoría General del Estado para los efectos conducentes.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Proposiciones de Acuerdo, inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Eduardo Cueva Ruiz:

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes compañeros diputados, compañeros de la prensa.

Los suscritos diputados Erika Alcaraz Sosa, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz e Iván Pachuca Domínguez, integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y de la Representación del Partido Acción Nacional respectivamente, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

El transporte por vía terrestre, es sin lugar a dudas el más utilizado por los mexicanos, su importancia reside en varios factores, como el trasladarse a diferentes partes del país de una manera cómoda, segura y en algunos casos económica.

Del total de la red carretera actual, destacan 15 corredores carreteros, los cuales en su conjunto suman casi 20 mil kilómetros a lo largo de diversos ejes longitudinales norte-sur y transversales este-oeste, comunicando a todas las capitales estatales, las principales concentraciones metropolitanas, las ciudades medias, los puertos marítimos.

Entre estos corredores, se encuentra, Acapulco-Ciudad de México, mejor conocida como la autopista del sol y el corredor Acapulco-Puebla-Veracruz, que permite conectar en menor tiempo con los principales centros turísticos del estado de Guerrero, como Acapulco, Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo.

El turismo para nuestro estado es de vital importancia, tanto por el número de personas implicadas así como los numerosos beneficios que ofrece en los sectores económico, cultural y social.

Es pues, el turismo el pilar de la economía de Guerrero, representando aproximadamente el 30% del producto Interno Bruto del Estado y buena parte se centra en Acapulco, que a su vez concentra el 24% de la población estatal y ocupa el segunda lugar nacional en número de visitantes, al recibir 10.5% del total de turistas nacionales.

Que gracias a esta red carretera de cuota y a una buena promoción turística, el estado de Guerrero ha venido superando diversas crisis desde fenómenos naturales como el huracán Ingrid y Manuel, las generadas por los hechos de violencia e inseguridad, el aumento a las gasolinas, hasta las alertas emitidas por parte del Gobierno Norteamericano de no visitar el Estado de Guerrero. Estos hechos, no han impedido que miles de personas sigan visitando y disfrutando de los principales destinos turísticos como Acapulco, Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo.

Sin lugar a dudas, es de reconocer y agradecer al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal que derivado de estos fenómenos meteorológicos y ante las condiciones de la carretera, que aún subsisten, el titular del Poder ejecutivo Federal, anunciara en el 2014, el descuento a la autopista del sol del 50% de su costo hasta junio de 2015.

Asimismo y posterior a lo anterior, dicho descuento se prolongó pero con un 25%, hasta diciembre de 2016, derivado de la gestión realizada por nuestro Gobernador Héctor Antonio Astudillo Flores y por esta Legislatura en enero de 2016, el cual siguió hasta fechas recientes, sin embargo, y sin que a la fecha la autopista del Sol se encuentre al 100% de su funcionalidad de manera

sorpresiva se incrementó en un 33%, efecto que se ha visto reflejado en la disminución de la afluencia turística hasta en un 40% del turismo del fin de semana.

Hay que recordar que en diciembre del 2014, el presidente de la República, señaló de entre las cinco principales acciones del Plan Nuevo Guerrero lo siguiente: “El Gobierno de la República tomará medidas para garantizar el libre tránsito en la autopista del Sol y se reducirá su tarifa en un 50% adicional”.

Recientemente, las vacaciones de verano acaban de concluir, y las cifras obtenidas en los destinos turísticos del Triángulo del Sol superaron las expectativas, por lo que dicha temporada fue exitosa, ya que se alcanzó una ocupación hotelera del 68.4 por ciento, con un millón ciento seis mil turistas y una derrama económica de 4 mil 439 millones de pesos, que representa un 7 por ciento más en comparación con el año 2016.

Sin embargo, el primero de septiembre, los guerrerenses amanecemos con otra mala noticia, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), de manera arbitraria y sin previo aviso, aumentó las tarifas de peaje de la Autopista del Sol, aproximadamente en un 31.4% en general, para automovilistas, autobuses, camiones de carga etc.

Es lamentable que con esta decisión se afecte seriamente al sector turístico del Estado, quienes han realizado un gran esfuerzo por atraer turismo local y extranjero, mejorando la infraestructura hotelera, instalaciones, la prestación del servicio, la capacitación a su personal en la atención del turista. Esfuerzo que se verá mermado ante tal incremento y, que sin duda también afectará a miles de familias que dependen del turismo como su principal sustento, y por ende, impactará de manera importante en la derrama económica del estado de Guerrero.

Aunado a ello, consideramos que es inadmisibles que la autopista de cuota México-Acapulco, sea una de las más caras del país, ya que el costo del peaje no equivale al servicio prestado, porque se encuentra en mal estado, por los constantes deslaves, desprendimiento de rocas, y por lo tanto, siempre la están reparando, está en obra o dando mantenimiento en diferentes tramos de la autopista, ocasionado a los usuarios retrasos en su traslado.

Ante tales circunstancias, hacemos un respetuoso llamado a las diversas expresiones políticas de esta soberanía, al sector turístico, económico académico y social para que enfrentemos juntos este problema que afecta a todos los guerrerenses que dependen del sector turístico y que afecta también a la economía de nuestro Estado.

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente a los Secretarios de Comunicaciones y Transportes, de hacienda y crédito público, así como al Director General de Caminos y Puentes Federales, analicen los efectos que provoca en la economía de todos los guerrerenses el incremento de las tarifas de peaje en la Autopista del Sol, con la finalidad de dejar sin efecto el aumento tarifario y se siga respetando el descuento y fije una reducción en la tarifa de un 50% de manera permanente.

Compañeros diputados pues es un gran esfuerzo que se está haciendo por parte de representantes del PAN de Iván Pachuca, por parte de la diputada Erika del PRD y en este caso pues, aunamos esfuerzos habíamos presentado una iniciativa de acuerdo parlamentario que venía en los mismos términos pues logramos poder en este caso ser un solo acuerdo parlamentario para que tenga pues mayor fuerza.

Y quiero comentar también que de manera particular estuvimos reunidos con la (AHETA) *Asociación de Hoteles de Acapulco* con su presidente y son esfuerzos, son comunicados es una interconexión entre lo que es la sociedad guerrerense, lo que son los hoteleros, los restauranteros pues con nosotros para poder establecer este acuerdo, que yo creo que es justo el que se bajen las tarifas en la Autopista del Sol y no solamente que se bajen o que se mantenga el descuento como tal, sino que el hecho de mantener un descuento nos hacen que dos veces por año o una vez por año pues sigamos nosotros luchando para que se mantenga el descuento lo que hoy estamos pidiendo de manera muy respetuosa y de manera muy formal es que se disminuya la tarifa del peaje en la Autopista del Sol de manera permanente ya no que sea una situación de descuento como tal y que al rato lo vayan al quitar o lo vayan a poner de nuevo y se esté fluctuando entre el 50 y el 25 por ciento de descuento y que nosotros los diputados tengamos que otra vez hacer el llamado ante las instancias federales para que se establezca otra vez este descuento.

Que es lo que pedimos de manera muy puntual que se disminuya de manera permanente la tarifa del peaje en la Autopista del Sol.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, Y AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, LIC. BENITO NEME SASTRÉ, A QUE ANALICEN Y DEJEN SIN EFECTO EL AUMENTO TARIFARIO DE LA AUTOPISTA DEL SOL APLICADO EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, Y SE ESTABLEZCA EL DESCUENTO DEL 50 POR CIENTO AL PEAJE EN LAS CASETAS DE COBRO DE ESTA VÍA DE COMUNICACIÓN DE MANERA PERMANENTE. ASÍ COMO, A QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS Y PROYECCIONES NECESARIOS PARA ESTA DISMINUCIÓN PERMANENTE, CONFORME A UNA DINÁMICA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DEMANDA Y OFERTA, CON LA FINALIDAD DE HACER DE ACAPULCO, TAXCO E IXTAPA ZIHUATANEJO DESTINOS TURÍSTICOS MÁS COMPETITIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario, surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase al titular del Poder Ejecutivo, a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Hacienda y Crédito Público y al Director General de Caminos y Puentes Federales, para los efectos señalados en el punto único de este Acuerdo Parlamentario.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo para conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página oficial del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Atentamente.

Diputada Erika Alcaraz Sosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario PRD.- Diputado Eduardo Cueva Ruiz, Coordinador del Grupo Parlamentario PVEM.- Diputado Iván Pachuca Domínguez, Representación PAN.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestar su voto de manera económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Si diputada, ¿con qué objeto?.

Si diputado Gama.

Se concede el uso de la palabra al diputado David Gama para formular su adición.

El diputado David Gama Pérez:

Con el permiso de la presidenta.

Quiero pedirles que en el exhorto se pueda incluir también se considere el descuento permanente a la caseta número tres de Iguala Amacuzac por tener esta un costo excesivo y que lo hemos exhortado en dos ocasiones y hoy pido se pueda adicionar también esta caseta número tres.

La Presidenta:

Se pregunta a los diputados proponentes si aceptan la adición propuesta por el diputado David Gama.

Perfecto, se acepta la adición propuesta por el diputado David Gama.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para razonar su voto.

La diputada Rossana Agraz Ulloa:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes compañeros diputados y compañeros de la prensa.

Yo creo que es de todos nosotros bien sabido el hecho de que la industria del turismo es el principal soporte que tenemos en el Estado, es un eje fundamental de la economía de nuestro Estado, representando de acuerdo a los informes de la Secretaría de Economía un 42.5 por ciento del Producto Interno Bruto estatal; asimismo, el 32.2 por ciento restante está vinculado directamente por el mismo sector turístico.

Con este panorama que se nos presenta ahorita, podemos identificar que las acciones que se implementen a favor o en contra del sector turístico son determinantes para el buen rumbo del Estado.

En los momentos críticos de Guerrero que se derivaron hace tres años por las afectaciones de los fenómenos hidrometeorológicos que fueron Ingrid y Manuel la respuesta que tuvo la federación positiva dio como resultado un gran empujón hacia la economía del Estado que nos ayudó a minimizar esos trágicos momentos que se habían causado.

Con estos antecedentes es fácil de deducir que este nuevo incremento de la Autopista del Sol puede tener consecuencias desastrosas y no sólo en el sector turístico sino en la estabilidad social y política del Estado teniendo sesgos de poderse convertir en un problema complicado y multifactorial.

Es por eso que yo estoy a favor y creo que debemos de exigir en todos los ámbitos y apoyar al señor gobernador para que se solucione este problema de la autopista del sol que como bien lo dijeron el diputado Cueva y del diputado Iván y la diputada Erika pues es una autopista que además de todo deja mucho que desear los que circulamos con frecuencia por ella vemos que se encuentra continuamente o ya no se diga continuamente permanente en reparación, no es una autopista de primer nivel y si tiene un costo que para todos nos representa una situación bastante onerosa.

Muchas gracias.

La Presidenta:

En virtud de que no hay más oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa y los diputados Eduardo Cueva Ruiz e Iván Pachuca Domínguez, incluyendo la adición propuesta por el diputado David Gama, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa y los diputados Eduardo Cueva Ruiz e Iván Pachuca Domínguez así como la adición propuesta por el diputado David Gama, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y compañeros diputados integrantes de esta Comisión Permanente.

Amigos y amigas de la prensa.

Ciudadanos que nos escuchan, que nos ven por distintos medios y por las redes sociales.

Antes de dar lectura a un posicionamiento con el motivo de la solicitud de mi licencia, quiero agradecerles personalmente a cada uno de mis compañeros y compañeras diputadas el darme la oportunidad de convivir durante estos dos años el trabajo legislativo, el ejercicio necesario de un esfuerzo por sacar a Guerrero del atraso en el que se encuentra, reconozco que ha habido momentos de crispación en las relaciones

internas de esta Legislatura, pero también reconozco como lo dije en Tribuna y en varias ocasiones la aptitud de diálogo que hubo de manera permanente a pesar de que en muchos momentos ese diálogo no haya los resultados que hubiésemos esperado porque el día de hoy esté autorizándose mi licencia no me limita a reiterar que soy un hombre dispuesto al diálogo y que cuando no estoy de acuerdo con las cosas así sean emanadas en el propio partido no las habré de aprobar.

Gracias amigos y amigas.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

Amigos de la prensa gracias también por el espacio que me ofrecieron para poder cubrir cada vez que lo consideraron pertinente la información que se generó a partir de mi trabajo legislativo.

Muchas gracias a todos y todas.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

En el ejercicio pleno del derecho que nos concede la constitución a los diputados y a las diputadas para separarnos del cargo en el momento que lo consideremos pertinentes he solicitado la separación voluntaria de mi cargo de diputado local para dedicarme a otras actividades políticas.

Compañeras y compañeros, como parte de mi formación ideológica -respondiendo invariablemente a los principios fundamentales de la izquierda en la que milito desde el inicio de mi carrera política y en el actual desempeño de mi cargo como representante popular; he asumido el compromiso de contribuir en la construcción de un Guerrero distinto, un Guerrero mejor para todas y todos los guerrerenses.

Mi propósito fundamental ha sido el de formar parte de ese gran movimiento social por la construcción de una sociedad igualitaria, tolerante, justa y equitativa, así como contribuir a la consolidación de un marco jurídico que garantizará una relación armónica entre autoridades y ciudadanía, sustentada en el ejercicio pleno de las libertades sociales y los derechos humanos.

Por ello durante esta Legislatura, me permití poner a consideración de esta Soberanía diversas iniciativas de leyes y decretos que desde la perspectiva del interés general, atienden aspectos fundamentales para fortalecer el equilibrio entre los Poderes Públicos; fortalecer y legitimar ante la ciudadanía a este Honorable Congreso del Estado; transparentar la administración pública y el ejercicio público de gobierno interno en este Congreso;

acabar con la corrupción y eliminar los privilegios de los servidores públicos; abonar al desarrollo social sustentado en la garantía del respeto de los derechos humanos y, entre otros aspectos, garantizar y fortalecer la participación ciudadana en el nombramiento de los servidores públicos a cargo de este Honorable Congreso.

No obstante, ya que nunca pretendí un pueril y vano protagonismo en el uso de esta Tribuna, como integrante de esta Legislatura asumí la responsabilidad de votar a favor no sólo de las iniciativas emanadas de mi Fracción Parlamentaria, sino también a favor de aquellas emanadas de otros grupos parlamentarios de otros partidos vinculados siempre a responder al interés general de todas y todos los guerrerenses.

Asumí la responsabilidad de una oposición -como segunda fuerza política en el Estado- reiteradamente lo afirmé en esta Tribuna, a la altura de las circunstancias que exige nuestra Entidad Federativa, propugnando por un ejercicio político plural, incluyente y, sobre todo, tolerante, a efecto de sumar los esfuerzos de todas y todos por el bien de Guerrero y no recurrir a la confrontación a ultranza que pusiera en riesgo la estabilidad política en Guerrero. El gobierno del Estado, a dos años de distancia, habrá de valorar en su justo peso y profundizar en el ejercicio político incluyente, respetuoso y tolerante ante los eventuales escenarios que resulten de la contienda electoral.

Por desgracia y pese a los esfuerzos de las corrientes y grupos políticos progresistas tanto de la sociedad civil como partidarios, la construcción del desarrollo y destino de nuestro Estado y en particular y del resto de las Entidades Federativas en General, está sujeto a un centralismo atrofico que ha supeditado la Soberanía de los Estados a un mal concebido Poder Federal que a lo largo de los años ha comprometido el destino de todas y todos los mexicanos.

Esta circunstancia, en el marco de un régimen político que enmarca un presidencialismo desfasado, niega la doctrina federalista que estructura nuestra República; niega la democracia en sí misma, y no corresponde a un estado de derecho.

En consecuencia, las entidades federativas -ausentes en el ejercicio pleno de su libertad y Soberanía-, son convertidas en entes replicadores de las decisiones federales, que bajo el estigma de un mal entendido precepto de armonización u homologación, supeditamos nuestra Soberanía a un centralismo que responde a esquemas contrarios al interés general de la República. Esto debe obligarnos a repensar nuestro sistema político como nación.

Por ello he decidido buscar mi postulación al Senado de la República, para contribuir, en el marco de sus propias atribuciones, a la construcción del rumbo del país, sobre la base del rescate de un verdadero federalismo que conduzca a la construcción de una nueva República.

Las Entidades Federativas, y particularmente sus Congresos Locales, no han tenido suficiente margen de acción y participación en la toma de decisiones fundamentales. La solución y los grandes problemas estructurales que padecemos, deriva del diseño de políticas públicas central y federal.

Constitucionalmente, las políticas de combate a la violencia, a la inseguridad pública; de abatimiento a la desigualdad social, la pobreza, la marginación y la exclusión social; el crecimiento y fortalecimiento económico; el desarrollo integral y sustentable del campo; así como la recuperación de un marco de respeto y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres; son apenas unos de los aspectos en que la Federación marca la pauta a las Entidades Federativas, convirtiéndolas en replicadoras de esas políticas públicas que han demostrado ser poco o nada eficaces y viables para el fortalecimiento económico y social de nuestro país y las Entidades Federativas.

En este panorama no hay treguas ni tiempos de descanso. Guerrero, y la gran mayoría de las entidades federativas, necesitan trascender su deplorable situación de atraso en una condición de bienestar con justicia y equidad. Las y los guerrerenses tenemos el derecho de vivir con dignidad, sentirnos libres para decidir nuestro futuro y nuestro propio desarrollo regional.

Compañeras y compañeros, he solicitado licencia para buscar la candidatura al Senado de la República y sumarme a un movimiento que reclama urgente e ineludiblemente rescatar el Federalismo, combatir eficazmente la inseguridad y la violencia; combatir y sancionar ejemplarmente la corrupción, rescatar al país de esta profunda crisis humanitaria, construir las condiciones necesarias para alcanzar la paz, y contribuir a la construcción de una nueva República.

Para ello busco postularme desde la Izquierda en la que milito, una izquierda que no se mueve en los extremos del radicalismo discursivo, ni de aquella acomodaticia que primero crítica y luego guarda silencio a cambio de beneficios personales, porque me defino militante de una izquierda dispuesta al diálogo para encontrar la solución a los problemas fundamentales de nuestro estado y nuestro país; de ahí que sumado la búsqueda de la postulación de mi candidatura al Senado, mi actividad

partidaria estará profundamente comprometida en este momento a rescatar la identidad de la Izquierda que representa y que debe de representar mi Partido, en una coyuntura que reclama definiciones concretas para conducir al país.

Todos ustedes saben que en este momento la izquierda y la derecha se debaten en un dilema de alianzas que Sebastián de la Rosa no comparte, lo he dicho en otros momentos y lo ratifico en esta mi intervención que será sin duda la última en esta Legislatura porque aunque legalmente la licencia se solicita temporalmente porque así es como se permite Sebastián de la Rosa no regresara a esta Legislatura porque esa es mi determinación política.

Tengo el pleno convencimiento -y en eso va mi compromiso con las y los guerrerenses-, que seguiré trabajando con la profunda convicción de que la Izquierda será la única vía por la que México puede salir adelante.

Gracias, a todas mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, ha sido un honor haber pertenecido a este espacio con ustedes, y me despido exhortándolos una vez más a trabajar por el bien de todas y todos los guerrerenses, por el bien de Guerrero. El entendimiento y la búsqueda de consensos y acuerdos, desde la diversidad ideológica y la pluralidad política, en un ámbito de respeto y tolerancia, fortalece la democracia y favorece el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad y el pueblo que decimos representar.

Gracias amigos y amigas de la prensa, ciudadanas y ciudadanos de Guerrero, Sebastián De la Rosa Peláez y la CODUC, desde donde estemos seguiremos trabajando con mayor ahínco.

Muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta(a las 15:09 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, inciso “a”:, Solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

Siendo las quince horas con nueve minutos del día miércoles seis de septiembre de dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Tercer Periodo de Receso Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles trece de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión de instalación del Primer Periodo Ordinario.

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Dip. Flor Añorve Ocampo Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Erika Alcaraz Sosa Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Dip Ricardo Mejía Berdeja Partido Movimiento Ciudadano</p> <p>Dip. Fredy García Guevara Partido del Trabajo</p> <p>Dip. Iván Pachuca Domínguez Partido Acción Nacional</p> <p>Ma. De Jesús Cisneros Martínez Movimiento de Regeneración Nacional</p>

<p>Secretario de Servicios Parlamentarios Lic. Benjamín Gallegos Segura</p>

<p>Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga</p>
--